



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS AUTÓNOMA

Dirección General de Planeación y Evaluación

Oficio No. **R/DGPE/0185/2024**

Asunto: **2do. Informes Trimestral PRF e ITSO**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 08 de julio de 2024.

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
Directora General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural
PRESENTE

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2024 anexo al presente me permito enviar:

1. Informe del ejercicio de los recursos federales ministrados a esta institución educativa, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024.
2. Informe trimestral del subsidio ordinario (ITSO) correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular, le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"Por la cultura de mi raza"


MTRO. JUAN JOSE SOLÓRZANO MARCIAL
RECTOR

C.c.p. Archivo/Expediente.
JR/CF/FEMH/agm





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)


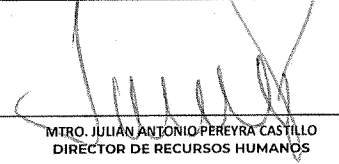


Fecha:	08/jul/2024
Acumulado anual	2024

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$203,313.52
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$326,544.66	100.00%	
Totales	\$326,544.66	100.00%	
			RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
			\$203,313.52

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024										
	1º	2º	3º	4º	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				\$0.00	
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%	
Gastos de Operación	\$112,560.00	\$83,952.00	\$0.00	\$0.00	\$196,512.00	\$0.00	\$196,512.00	\$0.00	\$6,801.52	\$0.00
% por Trimestre	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%				0.00%	
TOTAL	\$112,560.00	\$83,952.00	\$0.00	\$0.00	\$196,512.00	\$0.00	\$196,512.00	\$0.00	\$6,801.52	\$0.00
	100%	100%	0%	0%	100%				0%	

Observaciones:

C.P. FERNANDO GÓMEZ RUIZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. JULIÁN ANTONIO PEREYRA CASTILLO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

MTRA. MIRIAM MATILDE SOLÍS DOMÍNGUEZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

MTRO. JUAN JOSÉ SOLÓRZANO MARCIAL
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



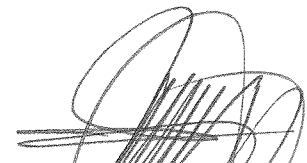
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	08/jul/2024
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2024

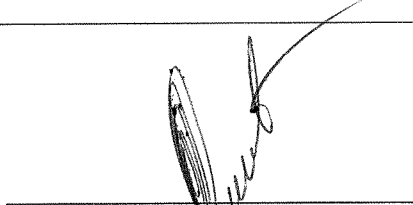
		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$90,753.52
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$326,544.66	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$326,544.66	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$97,555.04

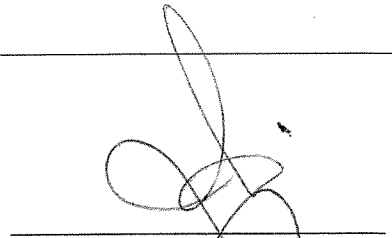
EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE									
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				\$0.00	\$6,801.52		\$6,801.52	LOS RECURSOS NO EJERCIDOS CORRESPONDEN A LOS RECURSOS DEL APOYO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE 2024, LOS CUALES FUERON DEPOSITADOS AL FINAL DEL MES DE JUNIO Y SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCIÓN	
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%
Gastos de Operación	\$20,481.00	\$40,962.00	\$29,310.52	\$90,753.52					
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					
TOTAL	\$20,481.00	\$40,962.00	\$29,310.52	\$90,753.52	\$6,801.52	\$0.00	\$6,801.52	\$0.00	
	100%	100%	100%	100%				0.00%	

Observaciones:


 C.P. FERNANDO GÓMEZ RUIZ
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 MTR. JULIÁN ANTONIO PEREYRA CASTILLO
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


 MTRA. MIRIAM MATILDE SOLÍS DOMÍNGUEZ
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES


 MTR. JUAN JOSÉ SOLÓRZANO MARCIAL
 RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTECIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.